

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: **Yopal, diciembre 2020**

DOCUMENTO DE COBRO No. **12**

Yo, **YELLYSSA JOHANA ALCINA QUESADA**, identificado con la cédula de ciudadanía:
47.439.346 de YOPAL.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2.630.000

Valor en letras: DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS

MONEDA CORRIENTE

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
DOCENTE DE BÁSICA PRIMARIA DE LOS LICEOS DEL
EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 175-CELIC-2020.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **YELLYSSA JOHANA ALCINA QUESADA**

Identificación: 47.439.346

Lugar de residencia: YOPAL- CASANARE

Dirección: CALLE 42 # 1-219 MANZANA C2 CASA 5

Teléfonos: 3142428876


FIRMA